



Gobierno de la Ciudad de La Paz

## **DECRETO N° 625/23**

11 de septiembre de 2023

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 602/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 01 de septiembre de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 46/23 con el fin de adquirir: CUATRO (4) CUBIERTAS EN TOTAL – 2 (DOS) CUBIERTAS DELANTERAS 275/80 R 22.5 CON GUIA, Y 2 (DOS) CUBIERTAS TRASERAS 275/80 R 22.5 CON TACO Y DIBUJO, que serán destinadas al Camión Compactador Mercedes Benz modelo ATEGO 1729, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 196.390/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4/7 del Expediente N° 196.390/23:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las firmas: A) LOZANO DIEGO JOSÉ, CUIT 23-17104998-9, quien cotizó la suma total de pesos un millón trescientos veinte mil con 00/100 (\$1.320.000,00); B) MERELES CESAR JOSÉ, CUIT 20-05822506-2, quine cotizó la suma total de pesos un millón ciento sesenta y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$1.168.800,00) todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 28 del Expediente N° 196.390/23;

Que, la Oficina de Suministro a fs. 29 del Expediente Nro. 196.390/23, hace saber que los dos oferentes del Concurso de Precios Nro. 46/23 presentan la

documentación sin la firma del titular incumpliendo así lo preceptuado por el Art.4 del Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Suministro, considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar fracasado el CONCURSO DE PRECIOS N° 46/23 y que había sido convocado por medio del Expediente Nro. 196.390/23;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### DECRETA

**Art. 1º) DECLARAR FRACASADO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 46/23, convocado por Decreto Nro. 602/23, con el fin de adquirir CUATRO (4) CUBIERTAS EN TOTAL – 2 (DOS) CUBIERTAS DELANTERAS 275/80 R 22.5 CON GUIA, Y 2 (DOS) CUBIERTAS TRASERAS 275/80 R 22.5 CON TACO Y DIBUJO, que serán destinadas al Camión Compactador Mercedes Benz modelo ATEGO 1729, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 196.390/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.**

  
Cra. Cristina Matilde Pons  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de La Paz E.R.  
A/C. Secretaría de Gobierno



  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.  
A/Cargo Presidencia